

Autor: D. Josep Maria Sabaté i Bosch

*Coordinador de las Aules d'Extensió . Universitària per la Gent Gran
Universitat Rovira i Virgili*

“DISCRIMINACIÓN UNIVERSITARIA POR EDAD”.

No es del todo cierta una sentencia atribuida a La Rochefoucauld relativa a la vejez considerándola como un tirano que prohíbe, bajo pena de la vida, todos los placeres de la juventud, porque no es menos cierto que para muchos de nuestros actuales mayores, al margen de que ser viejo no es ya una enfermedad extraña a la que se cuida para hacerla durar, su juventud no estuvo precisamente demasiado colmada de placeres.

En este 2005, a l'alba del siglo XXI, nuestros mayores pertenecen a unas generaciones que, por diversas circunstancias históricas, vivieron su discriminación mucho antes de llegar a esta esperanzadora veje, desmintiendo así también otra famosa máxima de J.P.F. Richter: “La vejez no es triste porque cesan nuestras alegrías, sino porque acaban nuestras esperanzas”. Hoy, paradójicamente se abren grandes esperanzas a la vejez, de manera que, con la edad, nuestros mayores pueden todavía culminar ka obra maestra de la vida y llenar aquellos vacíos “placenteros” a los que antes hacíamos referencia.

Pero vayamos al grano y dejémonos de divagaciones más o menos filosóficas, puesto que en esta comunicación al VII Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores bajo el lema “Discriminación por edad” queremos dejar constancia de un hecho real, palpable y significativo de dicha discriminación, sino del todo absoluta, por lo menos bastante relativa: nos referimos, evidentemente como reza el título, a la discriminación universitaria por edad. Para ello creemos que, antes de centrar la cuestión, es necesario hacer un poco de historia de la génesis y evolución de este hecho discriminatorio.

En primer lugar, si paramos l'atención en la edad de nuestros mayores, coincidiremos, sin lugar a dudas, en que la actual horquilla de los que tienen entre 80 y 60 años se corresponde respectivamente con los nacidos entre 1925 y 1945, o sea que en el caso más extremo inferior tendrían 11 años al inicio de la Guerra Civil, o bien en el superior llegaron al mundo durante los duros años de la posguerra.

Sentadas estas bases temporales, conviene ver el panorama educativo español de aquellos momentos. En muy pocas ciudades - solamente en aquellas que poseían una determinada solera y tradición - había una Universidad donde cursar estudios superiores. Además, si bien los estudios secundarios o de grado medio se podían seguir prácticamente en todas las capitales de provincia, no toda la población en edad estudiantil llegaba a culminar esa enseñanza secundaria con la obtención del título de bachiller y conseguía el paso a la Universidad, una institución vetada para muchos y muchas fundamentalmente por las condiciones económicas que conllevaba el traslado a la correspondiente ciudad universitaria y el mismo coste de los estudios. No digamos ya cuál era la situación o el caso de las zonas rurales donde a duras penas unos pocos alumnos y alumnas superaban el ciclo completo de los estudios primarios.

La meta generalizada de aquellas generaciones era el mundo laboral, dentro o fuera del hogar, y aún algunos y algunas lograban un título de grado medio con no pocos esfuerzos y sacrificios a través de las escuelas del trabajo, en horario nocturno. Pero, con todo, la Universidad siempre quedaba muy lejos para la inmensa mayoría.

Sin embargo, fue con el trabajo y la dedicación de aquellos hombres y mujeres, que hoy conforman el amplio grupo de nuestros mayores, con lo que se logró un importante avance educativo, abriéndose las puertas de la Universidad para ver entrar en ella a sus propios hijos e hijas, ofreciéndoles una formación que ellos no pudieron tener, hasta el punto que, en nuestros días, aquellos condicionantes negativos, que impedían una progresión en los estudios, se han visto solventados con la creación de nuevas universidades mucho más cercanas a la población, la inauguración de institutos de enseñanza secundaria y de formación profesional más allá incluso de las capitales de provincia, y una buena red de escuelas de enseñanza primaria, con centros concertados, el ingreso en todos los cuales no viene condicionado ya por lo económico.

Llegados a este punto ha surgido desde la Universidad la necesidad de responder a aquel trabajo y dedicación de nuestros mayores, abriendo también para ellos las puertas de las aulas universitarias o llevando estas aulas hasta los más alejados pueblos de nuestra geografía y haciéndose eco de la llamada del saber - aprender a lo largo de la vida y aprender por aprender, sólo con el afán que vienen demostrando estos mayores, auténticos universitarios en el sentido más amplio de la palabra, que en su tiempo no tuvieron ocasión de ir a la Universidad -, la llamada del saber sin trabas burocráticas y legislativas.

Desde hace más de veinte años algunas universidades del estado llevan a cabo una tarea no del todo reconocida por l'administración y que en algunos aspectos presupone una discriminación para con nuestros mayores. Superar esta discriminación conlleva tener en parte los mismos derechos que los jóvenes universitarios, aunque sus obligaciones sean distintas, porque nuestros mayores ya llevan hechos los deberes anticipadamente desde aquellos años de trabajo en la segunda mitad del siglo XX.

La Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores (AEPUM) a partir de su fundación viene trabajando también para que de una vez por todas y dentro de un marco legal justo se reconozca y regularice debidamente esta labor universitaria por parte del Ministerio de Educación del Estado y de los organismos autónomos que tienen competencias en materia de universidades.

Los mayores sólo desean aprender, pero sin discriminación por edad.